

SOLICITUD PREMIOS VOLUNTARIADO +ORANGE**DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD**

Nombre de la entidad	FUNDACIÓN SIFU
CIF	G64211972
Dirección	Femades 19
CP	08907
Población	Hospitalet de Llobregat
Provincia	Barcelona
Email	
Web	www.fundaciongruposifu.org

Redes sociales

Instagram	www.instagram.com/fundacionsifu/
Linkedin	www.linkedin.com/company/fundacion-sifu/
Twitter	
Otra	www.youtube.com/user/GrupoSifutv

Fecha de creación de la entidad: 11/05/2006

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

EYEHARP: inclusión musical sin límites

Categoría a la que te presentas Soluciones tecnológicas con Impacto Positivo

Descripción del proyecto (Misión)

Por un lado, Fundación Sifu impulsa el talento artístico de músicos con discapacidad a través del programa SuperArte, acompañando su proyecto vital, orientando, formando y sensibilizando a la sociedad hacia la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Por otro, Eyeharp es un proyecto social que tiene por misión mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la música.

Fundación Sifu colabora en el desarrollo y proyección del Eyeharp, un instrumento musical digital controlado con la mirada o con la cabeza, que permite a las personas con discapacidades aprender y tocar música sin barreras. Diseñado para la música, EyeHarp lleva las mismas cualidades expresivas que los instrumentos tradicionales. Los músicos de Eyeharp sólo necesitan instalar el software y disponer de un Eyetracker, es decir, una cámara especial que monitoriza el movimiento de los ojos/cabeza.

Actualmente, Fundación Sifu está involucrada activamente en el desarrollo musical de un músico de Eyeharp en Cataluña, un joven con parálisis cerebral que tiene claro su proyecto vital en el mundo de la música. Vistos los resultados positivos tanto en la persona como para su entorno, tenemos por objetivo pilotar la implementación de este instrumento en diferentes puntos del territorio nacional, con la finalidad de incrementar el número de músicos de Eyeharp facilitando a las personas con discapacidad el acceso a esta tecnología, y contribuir paralelamente a su desarrollo técnico y perfeccionamiento.

En este proyecto vamos a implementar el Eyeharp en dos localizaciones en las islas Canarias, en colaboración con una entidad del territorio con la que hemos empezado a trabajar durante el 2024.

Para la implementación del instrumento es necesario contemplar:

- **Formación en Eyeharp:** El primer paso es la formación en el instrumento a personas con discapacidad y con conocimientos musicales, así como a sus musicoterapeutas/formadores de referencia. De esta manera, las personas usuarias inician su formación en el instrumento, y sus formadores garantizan la práctica del instrumento, así como el primer paso para la implementación y expansión del uso del Eyeharp, ya que ellos mismos podrán formar en el futuro a nuevos músicos del instrumento. La entidad colaboradora cerrará 2 grupos de 8 personas en 2 localizaciones distintas de las islas Canarias. La formación inicial consta de 5 horas en total, donde se enseña el funcionamiento del instrumento.
- **Arreglos musicales:** para que un músico pueda tocar el Eyeharp es necesario que se adapten las partituras, se programen y se instalen en los ordenadores de las personas usuarias. Iniciamos con 10 partituras preparadas para ser tocadas con el Eyeharp.

- Material: para tocar el EyeHarp es imprescindible adquirir la licencia individual y el eyetracker.

Actualmente hay muy pocas personas formadas en eyeHarp en España, en 2025 iniciamos su implementación en Canarias, para ir creciendo en territorio facilitando que músicos con discapacidad y profesionales puedan tener acceso al instrumento y a los beneficios que aporta tanto la música, como el estar en condiciones de ejecutarla sea cual sea la discapacidad.

Beneficiarios de la entidad y del proyecto

EyeHarp ha sido especialmente diseñado para que personas diagnosticadas con afectaciones como parálisis cerebral, esclerosis lateral amiotrófica, distrofia muscular, amputación de un miembro superior o lesión de médula espinal puedan aprender y disfrutar tocando música con su mirada. También es apto para personas con discapacidad intelectual.

EyeHarp se adapta al nivel de conocimiento musical de cada usuario, permitiendo modificar el número de notas en pantalla, el tamaño, el instrumento, las melodías? proporcionando así un aprendizaje a medida. Puede ser utilizado directamente por personas con discapacidad, así como por musicoterapeutas que lo usan con sus pacientes. También por escuelas o profesores de música que tengan alumnos con discapacidad.

Concretamente, en 2025 se beneficiarán del proyecto 16 nuevos músicos canarios, 4 profesores de música y musicoterapeutas. Por parte de la entidad, nuestro músico de eyeHarp colaborador participará en las formaciones a los nuevos músicos, así como en los eventos de promoción y difusión.

Justificación de impacto positivo del proyecto

EyeHarp es un instrumento que abre la puerta a ayudar a un colectivo de personas que hasta ahora no tenían acceso a la educación musical, con posibilidad de enseñar música y a tocar un instrumento a personas con discapacidades tanto físicas como intelectuales.

Los profesionales podrán enseñar a tocar un instrumento a pacientes con discapacidad severa: parálisis cerebral, esclerosis lateral amiotrófica, distrofia muscular, amputación de un miembro superior o lesión de médula espinal. También a personas con discapacidad intelectual. A su vez, en la vertiente de la musicoterapia se podrá ofrecer un instrumento innovador y polivalente que permitirá ofrecer una experiencia al paciente diferente y complementario a tus terapias actuales.

Para los usuarios de EyeHarp:

Mejora de sus capacidades cognitivas: al aprender música, los volúmenes de materia gris de las regiones cerebrales motoras, auditivas y visio espaciales suelen ser mayores, así como la densidad de la materia gris del área del lenguaje.

Mejora de la autoestima: el hecho de poder tocar un instrumento de forma autónoma, de desarrollar y expresar su creatividad, y de progresar en el aprendizaje musical, proporciona una mejora de su autopercepción. EyeHarp es un motor de motivación y autoestima.

Mejora de sus habilidades sociales e interpersonales: Como consecuencia de los dos beneficios anteriores, y también por ser un instrumento inclusivo que permite tocar con otros músicos, con o sin discapacidad, los

músicos de EyeHarp mejoran su interacción social.

En la primera fase del proyecto presentado, a ejecutar en 2025, se va a formar a 16 usuarios de Eyeharp y a 4 docentes en territorio. Esta primera implementación del proyecto favorecerá la escalabilidad progresiva del mismo en el resto del territorio español.

Uso de la digitalización, la conectividad y desarrollo tecnológico

El proyecto Eyeharp es una clara demostración de cómo la digitalización y la conectividad pueden transformar la vida de personas con discapacidad. Este innovador instrumento musical, controlado con la mirada o la cabeza, permite a quienes tienen dificultades motoras acceder al mundo de la música de manera autónoma y creativa.

¿Por qué la digitalización es clave?

- **Personalización:** El software del Eyeharp se adapta a las necesidades individuales de cada usuario, ofreciendo una experiencia musical única y personalizada.
- **Accesibilidad:** Elimina las barreras físicas, permitiendo que personas con diversas discapacidades puedan tocar un instrumento musical.
- **Autonomía:** Los músicos con Eyeharp tienen mayor control sobre su experiencia musical, sin depender de la asistencia de terceros.

¿Cómo se beneficia el proyecto de la digitalización y la conectividad?

- **Desarrollo del instrumento:** La creación del Eyeharp ha sido posible gracias a avances en software, hardware y algoritmos de reconocimiento visual.
- **Formación:** La formación de músicos y futuros formadores se realiza a través de plataformas digitales, facilitando el acceso a conocimientos y recursos.
- **Comunidad:** Se prevé en el futuro crear una comunidad en línea de músicos Eyeharp, fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos.
- **Investigación:** La digitalización nos permite recopilar datos sobre el uso del instrumento y su impacto en los usuarios, lo que nos facilitará la investigación y el desarrollo futuro de nuevas aplicaciones.

En resumen, el Eyeharp es un ejemplo de cómo la tecnología puede ser una herramienta poderosa para la inclusión y el empoderamiento de personas con discapacidad. Al aprovechar las posibilidades de la digitalización y la conectividad, este proyecto abre nuevas puertas para que todos puedan disfrutar de la música.

DIMENSIÓN DE LA EMPRESA

Número de empleados de la entidad 10

Ingresos 2023 1.335.821 EUROS

Principal fuente de los ingresos

La principal fuente de ingresos en 2023 (98% sobre los ingresos totales) ha sido la donación de empresa privada. Ofrecemos soluciones a las empresas para que cumplan con la Ley General de la Discapacidad, trabajando un programa transversal a toda la estructura organizativa de la empresa, buscando insertar personas con discapacidad en todas las posibles áreas, trabajando cambios institucionales internos para conseguir una inclusión real en sus plantillas.

Durante el 2023 se firmó primer convenio con más de 50 empresas y entidades.

Ayudas públicas o privadas y alianzas actuales del proyecto que garantizan la estabilidad del proyecto

Actualmente el desarrollo del proyecto no dispone de soporte económico. Su desarrollo en esta primera fase está previsto financiarse a través de fondos propios y con el soporte de los premios +Orange.

Trabajamos con la Asociación Eyeharp, con la finalidad de hacer llegar al mayor número posible de músicos con discapacidad y profesionales músicos para que se beneficien del impacto positivo (social, profesional, terapéutico) con el menor coste económico posible por su parte.

Para la implementación en territorio, en esta primera fase nos aliamos con Fundación Disa, que trabaja en territorio canario, y facilitará el acceso a los usuarios y profesionales receptores del proyecto, así como las instalaciones.

SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

En qué fase está el proyecto Inicial. Ha empezado hace poco

Medición de impacto

Objetivo 2025:

2 formaciones Eyeharp en Canarias.

16 músicos con discapacidad, con formación, software y herramientas necesarias para su desarrollo, dándoles acceso a una tecnología innovadora y accesible.

4 profesionales formados: músicos, profesores de música, musicoterapeutas.

Valoración profesional - Acompañamiento y seguimiento del proceso: durante todo el año se realizará el seguimiento de la formación y la proyección de sus capacidades artísticas, valorando su impacto social y terapéutico.

Realización de, al menos, 2 eventos de promoción del proyecto en Canarias: organización de evento artístico-tecnológico, con público estratégico que posibilite establecer nuevos partners para el mantenimiento y expansión del mismo.

Presentación de impacto en la Gala Superarte 2025.

Objetivo 2026 y posterior:

Replicar el proyecto en al menos 2 comunidades autónomas más, en alianza con entidades del territorio.

¿Cómo crees que el premio y reconocimiento de +O puede ayudar a tu proyecto social?

Por un lado, la dotación económica del premio +O ayudará al impulso inicial del proyecto, posibilitando que la tecnología al servicio de la música sea capaz de abordar un desafío social no cubierto, como es el acceso a la creación de música por parte de las personas con una discapacidad severa, ofreciendo una solución innovadora que empodera y equipara las posibilidades artísticas de todas las personas.

Por otro lado, el reconocimiento público que ofrece el premio +O nos facilitará la repercusión para posicionarnos en un lugar donde seremos capaces, con partners públicos y privados, de escalar este proyecto a nivel nacional, apoyando a su vez la mejora y progreso de la tecnología del Eyeharp.

Crecimiento del proyecto, escalabilidad, monetización, futuras alianzas

Es un proyecto con alta escalabilidad territorial, con impacto social y medible, que una vez iniciado, generará alianzas públicas y privadas para su desarrollo en el territorio.

Desde 2021 trabajamos en colaboración con la Asociación Eyeharp, en un primer momento, en la formación de un joven músico colaborador de la fundación. Durante 2024, 3 profesionales músicos y musicoterapeutas

de nuestra entidad se han formado en Eyeharp para dar soporte a este inicio de la implementación del proyecto.

En 2025 implementamos el proyecto, con los medios presentados, en Canarias, con la intención que en 2026 poderlo implementar en, como mínimo, 2 comunidades autónomas más.

A largo plazo, queremos que el eyeharp esté presente en todas las comunidades autónomas, facilitando el acceso a los músicos con discapacidad y musicoterapeutas, mejorando la calidad de vida de las personas beneficiarias y de su entorno.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Nombre CRISTIAN _____
Apellido ROVIRA PARDO _____
Email _____
Teléfono móvil _____

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre RAQUEL _____
Apellido GALICIA CHERTA _____
Email _____
Teléfono móvil _____

DATOS PADRINO +O O DEL EMBAJADOR DE LA FUNDACIÓN/ASOCIACIÓN/PROYECTO

Nombre VÍCTOR _____
Apellido VERA _____
Email _____
Teléfono móvil _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Descárgate la plantilla y rellénala.

fundacion_sifu_eyeharp_2024.pptx

Añadir logo de la entidad (opcional)

logo_fundacion_sifu.png

Añadir imagen del proyecto (opcional)

foto_directo_eyeharp_(1).jpg

foto_eyeharp.jpg
